



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS HUELVA

C/ Arcipreste González García, 11 –C.P. 21003 – TELEF. 959.24.01.87 – 959.24.01.99 – FAX
959.54.12.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de este Colegio, aprobado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 8 de septiembre de 2009, (BOJA de 7 de Octubre), la Junta Directiva de este Colegio en su reunión del 28 de mayo del presente año, acuerda convocar Asamblea General Extraordinaria de Colegiados para el **día 14 de julio de 2020**, a las 20,00 h. en primera convocatoria y **a las 20,30 h. en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del proyecto de nuevos Estatutosⁱ conforme a la redacción proporcionada a través de la Comisión de Homogeneización creada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos, y el informe emitido por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.
- 2.- Facultar a la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Huelva para aprobar las adaptaciones de los mismos que sean indicadas por la Junta de Andalucía en la calificación de legalidad.

Huelva a 23 de junio de 2020.

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

ⁱ El Texto del proyecto se encuentra a disposición de los Colegiados en la Secretaría del Colegio.